Sr.
Henrry Robalino González Ordoñez
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE LEONAEXPRESS S.A
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

ARMIJOS GONZALEZ ANGEL WILMAN, Con cédula de ciudadanía Nro. 1102997283, Y GONZALEZ GONZALEZ ALBA FLOR, con cedula de ciudadanía Nro. 1103237309 y por otra parte el señor GONZALEZ GONZALEZ NESTOR STALIN cédula de ciudadanía Nro.1105235426 Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil casado y soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes. -

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañía "LEONAEXPRES" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de diciembre del año dos mil dos, ante el Dr. Jorge Barraqueta Guzmán, Notario Sexto del Cantón Loja, aprobada por Resolución número 03-C-DIC. 0005, dictada por el Señor intendente de Compañías de Cuenca e inscrita en el registro de la Propiedad del Cantón Saraguro bajo el número 1, de la fecha diecisiete de enero del dos mil tres.

II.- Cesión y Transferencia. -

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes ARMIJOS GONZALEZ ANGEL WILMAN y GONZALEZ GONZALEZ ALBA FLOR, ceden y transfieren a favor del segundo compareciente GONZALEZ GONZALEZ NESTOR STALIN: la propiedad de dieciocho acciones, de 18 que posee en la Compañía LEONAEXPRES" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Armijos González Ángel Wilman González González Alba Flor	González González Néstor Stalin	18	\$ 1.00	Nacional

CC. 1102997283	CC.	
CC. 1103237309	1105235426	

En consecuencia, se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 18 acciones de un dólar, dando un total de veinte dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación. -

Por su parte el señor GONZALEZ GONZALEZ NESTOR STALIN acepta la transferencia hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, A los quince días del mes de mayo del año dos mil dieciocho para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

Ármijos González Ángel Wilman

CC. 1102997283 CEDENTE González González Néstor Stalin

CC. 1103237309 CESIONARIO

González González Alba Flor CC. 1105235426

CEDENTE

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad. -

De mis consideraciones.

HENRRY ROBALINO GONZÁLEZ ORDOÑEZ ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 1105221285 en mi calidad de Gerente General de la Compañía "LEONAEXPRES" S.A a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Armijos González Ángel Wilman González González Alba Flor	González González Néstor Stalin	18	\$ 1.00	Nacional
CC. 1102997283 CC. 1103237309	CC. 1105235426			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 1 de agosto del dos mil dieciocho.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente. -

Henrry Hobaring González Ordoñe

GERENTE DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE LEONAEXPRESS S.A











ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFFIAGO EN EL REFERÉNDIM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRANITES PUBLICOS Y PRIVADOS









CHUDABANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDIAN Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PREVADOS

P. PREBIGBITATE DE LA JAY

111 to 10







